

Cerca del 40% de la población española inscrita en el Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística está registrada en un municipio costero. El presente documento analiza la demografía y el nivel de empleo de los municipios y provincias costeras españolas. Además, se estudian las diferencias en ambas tipologías entre los ámbitos urbano y rural de las áreas costeras y no costeras.

**Resultados en breve:**

- El 9,9% de los municipios españoles es de tipo costero, según Eurostat. Ocupan el 8,6% del territorio de España y en ellos está empadronada el 39,2% de la población en 2020. Su densidad poblacional es de 429,4 habitantes por km<sup>2</sup>, muy superior a la densidad media de España, que se sitúa en 94,0 habitantes/km<sup>2</sup>.
- El 95,3% de la población costera es urbana, frente al 76,9% en las áreas interiores.
- La población costera ha aumentado un 1,6% desde 2011 a 2020, mientras que la no-costera ha descendido un 0,1%. El incremento de población en la costa se ha producido principalmente en las zonas urbanas.
- El índice de masculinidad en el conjunto de las áreas costeras es menor que en los municipios del interior (95,9 hombres / 100 mujeres frente a 96,3). Este hecho se debe a la mayor masculinización de los municipios rurales interiores de pequeño tamaño, los cuales poseen un peso relativo superior en el interior que en las áreas costeras.
- La tasa de jóvenes en los municipios costeros es ligeramente superior con respecto a los no-costeros (75,3 jóvenes / 100 mayores frente a 73,4). Esta diferencia tiene su explicación en el mayor envejecimiento de los municipios rurales de pequeño tamaño del interior.
- Cantabria posee 316,3 habitantes costeros por cada 100 no-costeros, el mayor índice de España. Le siguen la Comunidad Valenciana (199,4), Galicia (145,1) y Cataluña (134,1). España posee un índice de 64,4.
- La tasa de ocupación en las regiones (provincias) costeras es del 47% en 2020, siendo ligeramente inferior respecto a las regiones interiores. Su valor ha descendido respecto a 2019 en 2,2 p.p. motivado por la aparición de la crisis de la COVID-19. El 38,5% de los contratos vigentes en pesca y acuicultura marinas el día 22/11/2021 pertenecían a las provincias de Pontevedra y A Coruña. El 88,7% de los contratos son de pesca marítima.

**Índice**

1. Introducción .....	1
2. Población costera en España .....	2
3. Empleo en las regiones costeras .....	7
4. Metodología .....	9

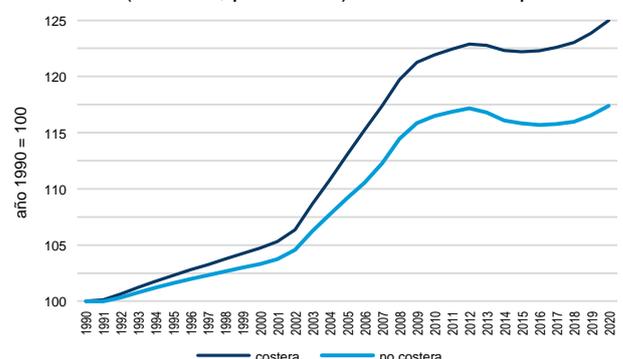
**1. Introducción**

Las ciudades y poblaciones situadas en la costa española han experimentado durante las últimas décadas un importante desarrollo, consolidándose a lo largo de toda su extensión la presencia de polos de crecimiento urbanístico que han atraído incluso a población procedente de municipios del interior. El auge del comercio internacional y del turismo han sido motores que han diversificado la economía de las regiones costeras, creando empleo y promoviendo el crecimiento de su población.

Este crecimiento demográfico se ha manifestado, asimismo, en el ámbito de los municipios más pequeños y menos densos, es decir, en las áreas que

se clasifican como rurales. El incremento del censo de estas poblaciones costeras más pequeñas se ha traducido en un proceso de urbanización, haciendo que el ámbito rural vaya quedando restringido a un menor número de municipios. En términos más amplios, a nivel de provincia, se puede observar que la población de las regiones costeras ha crecido un 25% entre 1990 y 2020 en España, mientras que en las no-costeras el incremento ha sido menor, de un 17% (Eurostat).

**Gráfico 1.** Evolución de la población en regiones costeras y no-costeras (NUTS-3, provincias). 1990-2020. España.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

## 2. Población costera en España

### 2.1. Principales cifras, tipología municipal

La población española asciende a 47.450.795 habitantes en 2020, los cuales están censados en un total de 8.131 municipios que se extienden sobre una base territorial de 504.745 km<sup>2</sup> con una densidad de 94 habitantes/km<sup>2</sup>. Las áreas costeras (ver metodología) están formadas por 803 municipios, el 9,9% del total, y ocupan 43.284 km<sup>2</sup>, el 8,6% de la superficie de España. Su población es de 18.587.389 habitantes, el 39,2% de la población española en 2020. Su densidad poblacional es de 429,4 habitantes por km<sup>2</sup>, cifra, por tanto, muy superior a la densidad media de España.

Los municipios costeros conforman una franja continua que se extiende a lo largo de toda la línea limitante con el mar. En las islas suponen el 100% del territorio.

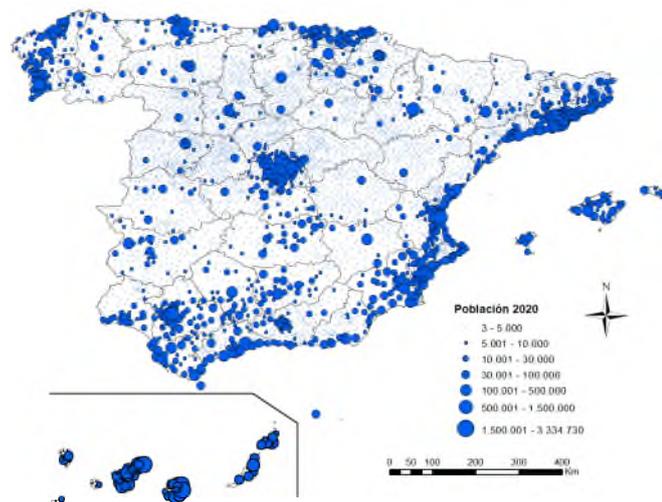
**Mapa 1.** Situación de los municipios costeros. España



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

La población española se concentra en las grandes ciudades del interior peninsular y de las zonas costeras, extendiéndose su crecimiento hacia las poblaciones que se encuentran a su alrededor.

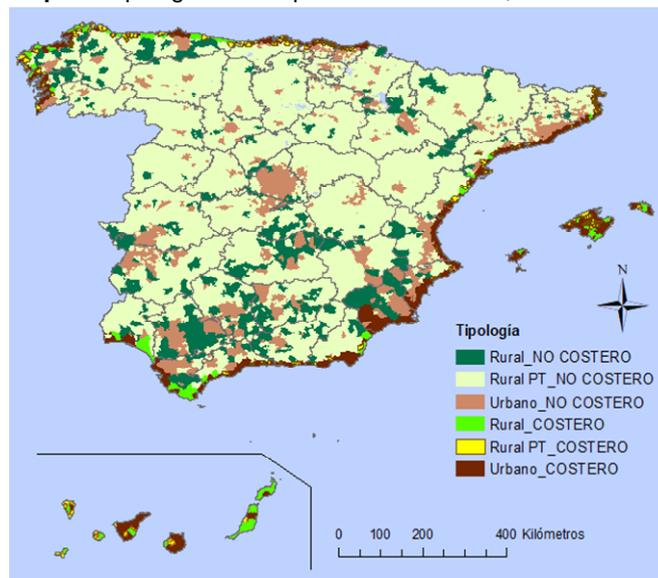
**Mapa 2.** Distribución de la población municipal, 2020



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE.

En el mapa que figura a continuación se representan los municipios clasificados por su carácter costero y no costero (tipología de Eurostat), a la vez que su tipología rural (<30.000 habitantes y <100 hab./km<sup>2</sup>), Rural de Pequeño Tamaño (rural con <5.000 hab.) y Urbano (resto), según la clasificación contemplada por la Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural.

**Mapa 3.** Tipologías municipales rural / costero, 2020



Rural: <30.000 hab. y <100hab./km<sup>2</sup>. RPT: Rural Pequeño Tamaño, <5.000 h. Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE.

*La población empadronada en municipios costeros es de 18,6 millones de personas en 2020, suponiendo el 39,2% de la población española.*

Esta concentración de población confiere a las áreas costeras un carácter más urbano, en términos globales, con respecto a las no-costeras. La población censada en municipios de tipo urbano (más de 30.000 habitantes y más de 100 hab./km<sup>2</sup>) en las áreas costeras supone el 95,3% de total de municipios de dichas áreas, mientras que en las no-costeras el porcentaje desciende hasta el 76,9%.

Por lo tanto, la importancia relativa de los municipios de tipo rural (<30.000 hab. y < 100 hab./km<sup>2</sup>) es distinta en ambos tipos de áreas. La distribución del número de habitantes entre los municipios de tipo urbano - rural grande (5.000 a 30.000 hab.) - rural pequeño (<5.000 hab.) es de 95-3-2 (%) en costas, frente a 77-9-14 (%) en el interior.

**Tabla 1.** Población censada según tipo de municipio. 2020.

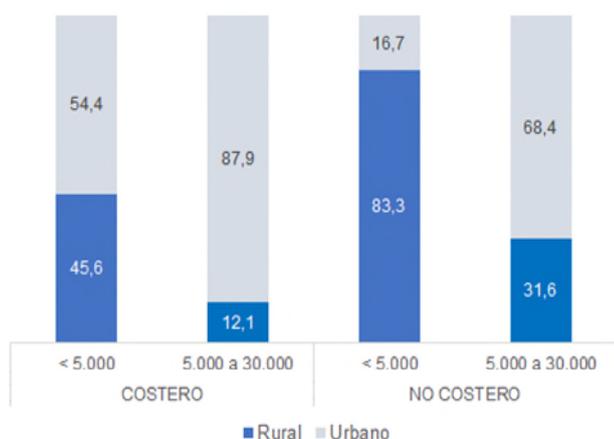
Tipo de municipio	Población	Nº de Municipios	Sup. km <sup>2</sup>	Densidad hab/km <sup>2</sup>
<b>Costero</b>	<b>18.587.389</b>	<b>803</b>	<b>43.284</b>	<b>429,4</b>
Rural 5.000 a 30.000	555.084	54	9.487	58,5
Rural < 5.000	323.543	191	7.481	43,3
<i>Rural TOTAL</i>	<i>878.627</i>	<i>245</i>	<i>16.968</i>	<i>51,8</i>
Urbano	17.708.762	558	26.317	672,9
<b>No Costero</b>	<b>28.863.406</b>	<b>7.328</b>	<b>461.460</b>	<b>62,5</b>
Rural 5.000 a 30.000	2.513.074	265	64.768	38,8
Rural < 5.000	4.147.228	6.161	342.484	12,1
<i>Rural TOTAL</i>	<i>6.660.302</i>	<i>6.426</i>	<i>407.252</i>	<i>16,4</i>
Urbano	22.203.104	902	54.208	409,6
<b>TOTAL</b>	<b>47.450.795</b>	<b>8.131</b>	<b>504.745</b>	<b>94,0</b>

Nota: Municipio Rural Grande, 5.000 a 30.000 habitantes y menos de 100 hab./km<sup>2</sup>; Municipio Rural de Pequeño Tamaño: menos de 5.000 hab.

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE.

El mayor carácter urbano de los municipios costeros también se percibe incluso entre aquellos que poseen menos de 30.000 habitantes, es decir, entre los que podrían ser de tipo rural si se cumpliera que su densidad fuera menor a 100 hab./km<sup>2</sup>. Los municipios más pequeños poseen una mayor ruralidad en el interior que en la costa. Así, mientras que el 83,3% de la población interior censada en un municipio de menos de 5.000 habitantes está registrada en uno de tipo rural, su homóloga en las áreas costeras baja hasta el 45,6%. Lo mismo ocurre con los municipios entre 5.000 y 30.000 habitantes, el 31,6% de su población en las áreas no-costeras vive en uno de tipo rural, bajando hasta el 12,1% en las no-costeras. Estos datos indican que los municipios de la costa son más densos, en general, que los municipios interiores, superando en muchos casos los 100 habitantes por km<sup>2</sup>, lo cual los deja fuera de la tipología "rural".

**Gráfico 2.** Distribución (%) de la población según tipo de municipio costero/no costero, rural/urbano, según el tamaño del municipio. 2020



Nota: Los municipios de más de 30.000 habitantes son siempre de tipo urbano, mientras que los menores a 30.000 pueden ser urbanos o rurales dependiendo de su densidad poblacional (rural si <100 habitantes/km<sup>2</sup>).

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

*Las áreas costeras poseen un carácter más urbano que las áreas no-costeras. El 95,3% de la población costera está censada en un municipio de tipo urbano.*

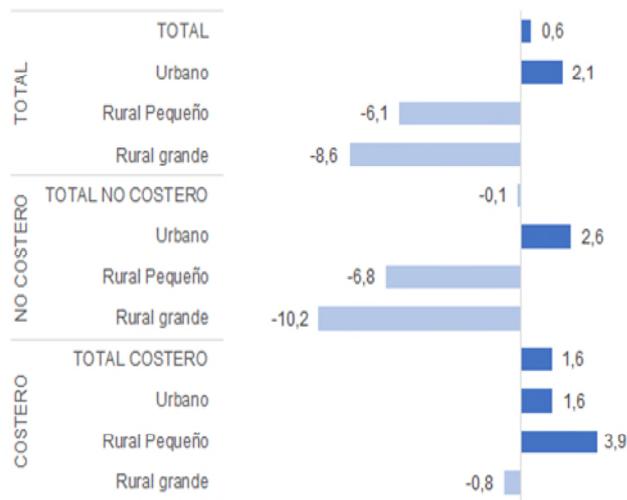
## 2.2. Evolución de la población costera y no costera entre 2011 y 2020

La población española ha aumentado un 0,6% entre 2011 y 2020, sin embargo, su evolución ha sido distinta en las áreas costeras y en las no-costeras. En estos 10 años, la población se ha incrementado un 1,6% en las áreas costeras, mientras que en las no-costeras ha descendido un 0,1%.

El incremento de la población en las áreas costeras se ha producido principalmente en el ámbito urbano, con una subida de un 1,6%. La población costera censada en municipios rurales de pequeño tamaño también ha subido, incluso en mayor grado en términos relativos, un 3,9%. Por el contrario, la población censada en municipios costeros de tipo rural grande ha descendido un 0,8%.

Esta subida de la población costera rural de municipios pequeños contrasta con lo ocurrido en las zonas interiores. En dichas áreas, tan solo ha aumentado la población censada en los municipios urbanos, ya que el censo de los municipios rurales ha disminuido, tanto en los de mayor tamaño, con una reducción del 10,2%, como los más pequeños, con un descenso del 6,8%.

**Gráfico 3.** Variación (%) de la población costera y no costera según tipo de municipio rural /urbano. 2011-2020



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE

*La población censada en municipios costeros ha subido un 1,6% en los últimos 10 años, mientras que en los no-costeros ha disminuido un 0,1%.*

### 2.3. Estructura de la población por sexo

#### Índice de masculinidad

El índice de masculinidad es un indicador demográfico que cuantifica la presencia relativa de los hombres en comparación con las mujeres en un territorio y un periodo determinados.

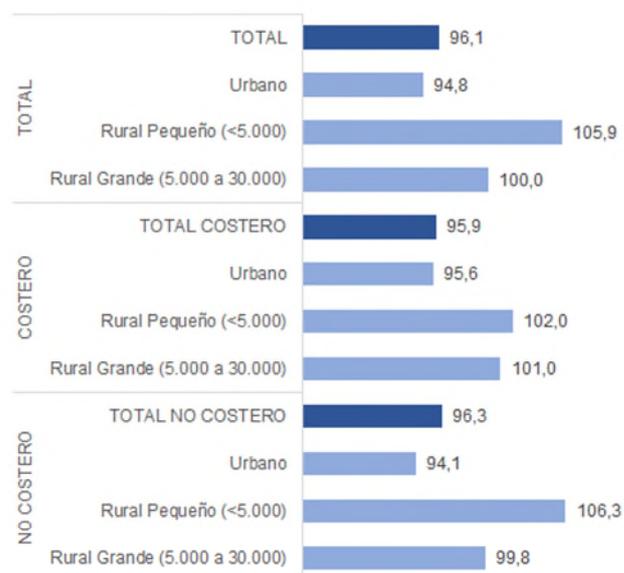
Las áreas costeras poseen, en su conjunto, un índice de masculinidad de 95,9 hombres por cada 100 mujeres. Es decir, la presencia de hombres es inferior con respecto a la de mujeres. Sin embargo, al observar los municipios según su tipología urbano-rural, se comprueba que existen diferencias entre ambos tipos. Los municipios rurales costeros están ligeramente masculinizados, pues sus índices son superiores a 100, tanto en los rurales grandes (101,0), como en los rurales pequeños (102,0), mientras que los municipios costeros de tipo urbano estarían ligeramente feminizados, pues su índice es de 95,6 (menos hombres que mujeres).

Al comparar las áreas costeras con las no-costeras, se puede observar que, en su conjunto, las primeras (95,9) estarían ligeramente más feminizadas -menor índice de masculinidad- que las segundas (96,3). El menor índice de masculinidad en las áreas costeras tiene su explicación en los municipios rurales de pequeño tamaño, ya que están mucho más masculinizados en las áreas interiores (106,3) que en las costeras (102). Como el peso relativo de este tipo de municipio es mucho mayor en las zonas interiores (14%) que en las costeras (2%), el resultado global muestra que existe una mayor masculinización en los municipios interiores frente a los costeros.

Por tanto, al haber analizado con más detalle por tipo de municipio urbano/rural, se ha podido comprobar que la presencia relativa del hombre es superior en los municipios urbanos costeros (95,6) que en los no-costeros (94,1), así como en los rurales grandes costeros (101) frente a los no-costeros (99,8).

*Los municipios de las áreas costeras, observados en conjunto, poseen un índice de masculinidad ligeramente inferior a las interiores. Esta diferencia se debe al peso de los municipios rurales pequeños del interior, los cuales tienen un índice de masculinidad relativamente alto.*

**Gráfico 4.** Índice de masculinidad según tipo de municipio: costero/no costero y urbano/rural. Nº. hombres por cada 100 mujeres. 2020

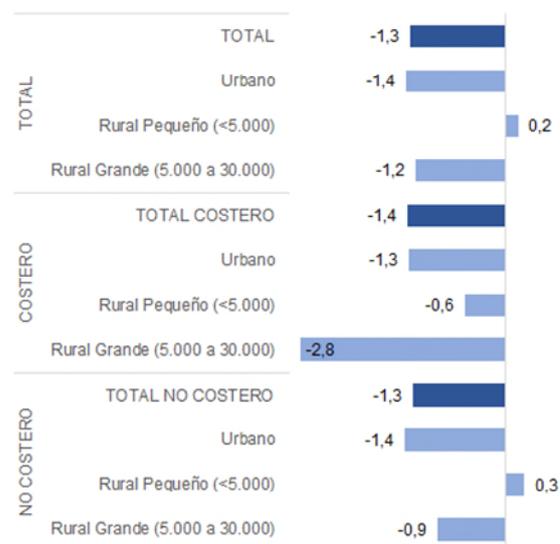


Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE

En cuanto a la evolución en los últimos diez años del índice de masculinidad, se observa que su valor ha descendido un 1,4% en las áreas costeras y un 1,3% en las no-costeras en el periodo 2011-2020. Destaca el descenso de un 2,8% del índice en los municipios costeros de tipo rural grande.

La disminución se produce en todos los tipos de zonas, tanto costeras como no-costeras, urbanas o rurales, a excepción de las rurales de pequeño tamaño pertenecientes a las áreas no-costeras, donde sube ligeramente (+0,3%).

**Gráfico 5.** Variación (%) del índice de masculinidad según tipo de municipio: costero/no costero, urbano/rural. 2011-2020.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE

## 2.4. Estructura de la población por edad

### Tasa de jóvenes

La tasa de jóvenes cuantifica la presencia relativa de personas menos de 15 años frente a mayores de 64 años, es decir, mide el grado de juventud del censo poblacional.

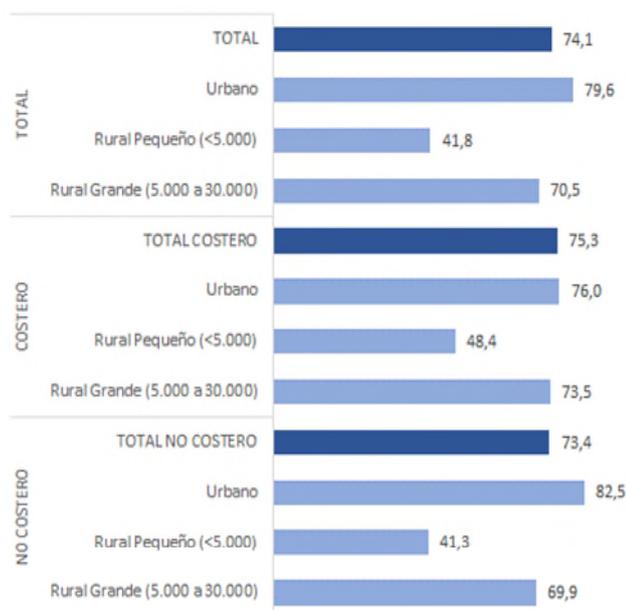
La población de las áreas costeras posee una ratio de 75,3 personas con menos de 15 años por cada 100 de 65 años o más, siendo esta tasa superior a la de las áreas no-costeras, que se sitúa en 73,4. Por tanto, la población costera es, en términos globales, ligeramente más joven que la no-costera.

Sin embargo, este hecho es, al igual que ocurre con el índice de masculinidad, matizable según la tipología urbano/rural de los municipios. De este modo, la presencia relativa de jóvenes es mayor en los municipios urbanos de las áreas interiores (82,5) que en la costa (76,0).

Por otro lado, los municipios rurales de pequeño tamaño poseen una tasa de jóvenes muy baja, tanto en las áreas costeras (48,4) como en las no-costeras (41,3). El mayor peso relativo de este tipo de municipios en las áreas interiores resta valor al indicador de juventud en términos generales.

Por último, cabe destacar que la tasa de jóvenes en los municipios rurales grandes (73,5 en costas y 69,9 en no-costa), refleja menores diferencias que en los municipios urbanos.

**Gráfico 6.** Tasa de jóvenes según tipo de municipio: costero/no costero y urbano/rural. Nº de personas de menos de 15 años por cada 100 de 64 años o más.



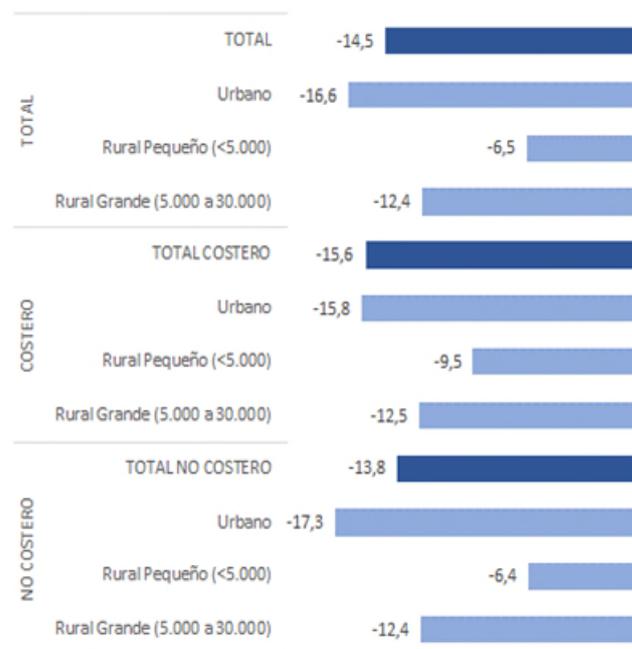
Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE

La tasa de jóvenes ha disminuido un 15,6% en los municipios costeros entre 2011 y 2020, al igual que en los no-costeros, donde ha descendido un 13,8%.

El descenso ha sido superior en el entorno urbano que en el rural, tanto en las áreas costeras como en las interiores. La variación ha sido de un -15,8% en los municipios urbanos costeros, y aún más negativa, de un -17,3%, en los no-costeros.

Los municipios rurales también han sufrido este descenso, pero en menor cuantía relativa. Cabe destacar que los municipios más pequeños no han descendido tanto como los grandes, pues sus variaciones negativas han sido de un 9,5% en los costeros y un 6,4% en los no-costeros.

**Gráfico 7.** Variación (%) de la tasa de jóvenes según tipo de municipio: costero/no costero, urbano/rural. 2011-2020.



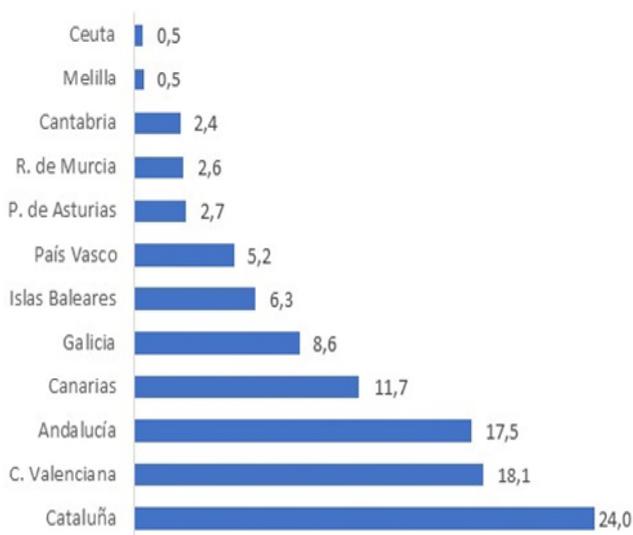
Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE

*La tasa de jóvenes en los municipios costeros, en términos globales, es de 75,3 jóvenes por cada 100 mayores de 64 años, siendo ligeramente superior a la de los municipios no-costeros. Sin embargo, en el entorno urbano, la presencia relativa de los jóvenes es mayor en las ciudades del interior que en las costeras.*

## 2.5. Población costera por comunidad autónoma

El 24% de la población costera de España está censada en municipios de Cataluña. Le siguen la Comunidad Valenciana y Andalucía, con el 18,1% y 17,5%, respectivamente. Entre las tres comunidades suman el 59,6% de la población costera española. Con porcentajes entre un 12% y un 5%, aproximadamente, se encuentran Canarias, Galicia, Islas Baleares y País Vasco. Por último, las regiones con menos peso, inferior al 3%, serían el Principado de Asturias, la Región de Murcia, Cantabria y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

**Gráfico 8.** Importancia (%) de la población costera de cada comunidad autónoma con respecto al total población costera de España. 2020.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE

El análisis de la importancia, o presencia relativa, de la población costera por comunidad autónoma se puede realizar a través del cálculo de la tasa de población costera, esto es, el número de habitantes costeros por cada 100 habitantes no-costeros.

La tasa de población costera en España es de 64,4 habitantes de áreas costeras por cada 100 habitantes interiores en 2020. El total de los municipios de Canarias e Islas Baleares, así como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, son de tipo costero. Por tanto, la totalidad de su población es costera, no existiendo habitantes censados en municipios del interior. A continuación de las anteriores, la comunidad autónoma con mayor tasa de población costera de España es Cantabria, con 316,3 habitantes costeros por cada 100 no-costeros. Le siguen la Comunidad Valenciana (199,4), Galicia (145,1) y Cataluña (134,1). Al ser la tasa mayor de 100, indicaría que el número de habitantes costeros supera a los no-costeros.

La población costera es menor que la interior en el Principado de Asturias y el País Vasco, con tasas de 97,2 y 76,8 habitantes costeros por cada 100 interiores respectivamente. Por último, Andalucía (62,2) y Región de Murcia (46,0) poseen tasas inferiores a la media de España. El resto de regiones españolas son completamente interiores, sus tasas son igual a cero.

**Gráfico 9.** Tasa de población costera por comunidad autónoma. Nº habitantes costeros por cada 100 no-costeros. 2020.



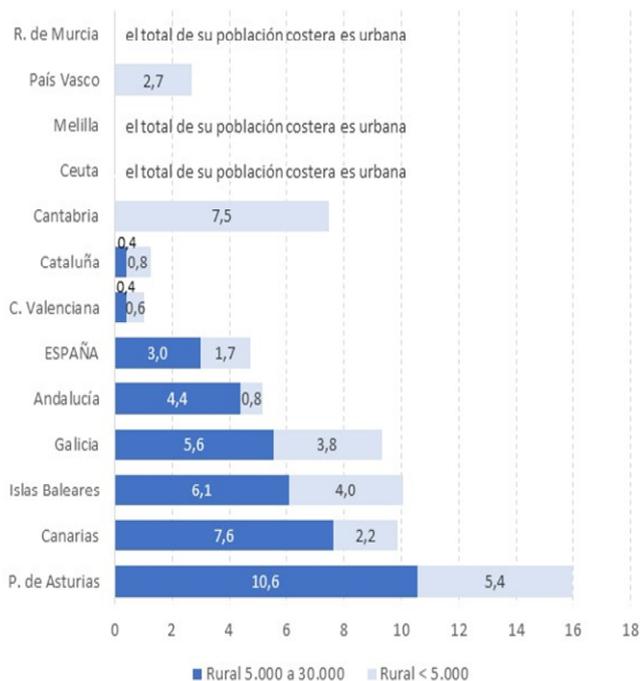
Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE

La región española costera con un mayor porcentaje de población en municipios rurales es el Principado de Asturias, con un 10,6% de su población costera empadronada en municipios rurales grandes y un 5,4% en rurales pequeños (por tanto, un 16% de su población costera es rural). El resto de la población costera (84%) sería urbana. Le siguen Canarias, Islas Baleares y Galicia, con poblaciones rurales costeras representando el 9,8%, 10,1% y 9,4% respectivamente. En todas ellas, los habitantes empadronados en municipios rurales grandes superan a los censados en pequeños.

Por otro lado, destacan Cantabria, con un 7,5% de su población costera censada en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes, y el País Vasco, con un 2,7%. En ambas regiones, no existe población costera censada en municipios rurales grandes.

Por último, las comunidades cuyos municipios costeros son más urbanos son Cataluña (tan solo el 1,2% de su población costera es rural) y la Comunidad Valenciana (1,0%). En la Región de Murcia, así como en Ceuta y Melilla, el 100% de su población costera es urbana.

**Gráfico 10.** Distribución (%) de la población costera en cada comunidad autónoma según el tipo de municipio rural/urbano. 2020



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal, INE

*Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía suman el 60% de la población costera española. Cantabria es la región con mayor presencia relativa de población costera, con 316 habitantes costeros por cada 100 interiores, y la Comunidad Valenciana la segunda, con 200 costeros por cada 100 no-costeros.*

### 3. Empleo en las regiones costeras

El estudio del empleo se realiza a partir de los datos recopilados por Eurostat a nivel geográfico de NUTS-3 (provincias). Eurostat clasifica las NUTS-3 entre regiones costeras y regiones no-costeras, siguiendo unos criterios similares a los utilizados para las áreas costeras (LAU2, municipios).

De este modo, según los datos extraídos de Eurostat, la tasa de actividad en las regiones costeras españolas es del 55,9% en 2020, frente al 56,6% de las regiones no-costeras (0,7 puntos porcentuales, p.p. inferior). Por otro lado, la tasa de ocupación es del 47,0% frente al 48,1% (1,1 p.p. menos), respectivamente. Por tanto, se observa que las regiones costeras poseen unos indicadores de empleo ligeramente inferiores a los correspondientes a las regiones no-costeras. Además, la tasa de paro en las regiones costeras alcanza el 15,9%, frente al 14,9% en las áreas interiores (1,0 p.p. superior).

La tasa de ocupación entre los hombres es del 52,5%, mientras que entre las mujeres es mucho menor, del 41,8%, es decir, 10,7 p.p. inferior. La diferencia en las áreas no-costeras es ligeramente superior, de 11,2 p.p.

**Tabla 2.** Tasas (%) de actividad, ocupación y paro según sexo y tipología costero / no-costero

		2020	COSTERO	NO-COSTERO	TOTAL
TOTAL	tasa actividad		55,9	56,6	56,2
	tasa ocupación		47,0	48,1	47,5
	tasa paro		15,9	14,9	15,5
HOMBRES	tasa actividad		61,4	62,0	61,6
	tasa ocupación		52,5	53,9	53,1
	tasa paro		14,4	13,1	13,9
MUJERES	tasa actividad		50,8	51,5	51,1
	tasa ocupación		41,8	42,7	42,2
	tasa paro		17,7	17,0	17,4

Fuente: elaboración propia a partir de datos de "Labour market statistics by other typologies", Eurostat

La evolución del empleo en los últimos 10 años ha sido positiva en ambas regiones. La tasa de ocupación muestra un prolongado crecimiento desde 2013 hasta 2019, pasando del 42,8% al 49,2%, es decir, ha subido en 6,4 p.p. en 6 años. Este crecimiento se ha visto interrumpido en 2020, pues la ocupación ha disminuido con respecto a 2019 a causa de la aparición de la crisis sanitaria motivada por la COVID-19. La tasa de empleo ha descendido hasta el 47,0% en las provincias marítimas, disminuyendo en 2,2 p.p. respecto al año anterior, mientras que en las regiones no-costeras la bajada ha sido de 1,7 p.p., quedándose en el 48,1%.

**Gráfico 11.** Evolución de la tasa de ocupación en áreas costeras y no-costeras. España. 2011-2020



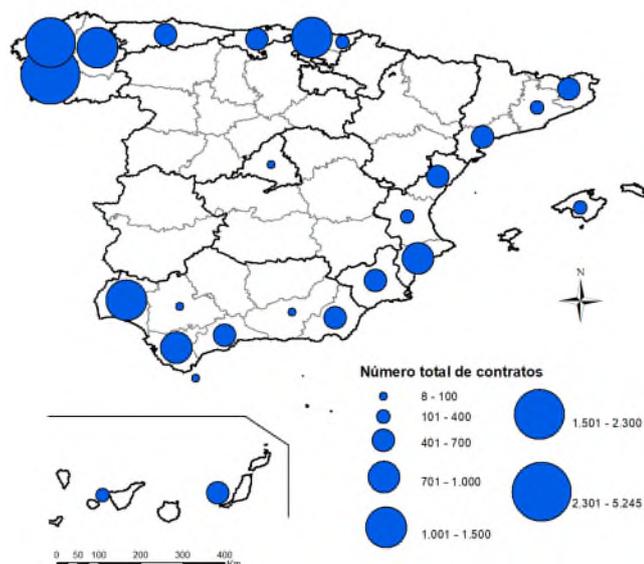
Fuente: elaboración propia a partir de datos de "Labour market statistics by other typologies", Eurostat

*La tasa de ocupación en las regiones (provincias) costeras es del 47% en 2020, siendo ligeramente inferior respecto a las regiones interiores. Su valor ha descendido respecto a 2019 en 2,2 p.p. motivado por la aparición de la crisis de la COVID-19.*

Una de las principales actividades económicas generadoras de empleo en las regiones costeras es la pesca y acuicultura marinas. El análisis de importancia del empleo relacionado con esta actividad a nivel de provincia puede realizarse a partir de los contratos de trabajadores existentes en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar (RETM), perteneciente a la Seguridad Social. Las personas incluidas en este Régimen son, en términos generales, aquellos trabajadores, por cuenta ajena o cuenta propia, que realicen trabajos en embarcaciones, buques o en puerto, pertenecientes a empresas marítimo-pesqueras (se incluyen, además de pescadores, acuicultores o tripulantes, a estibadores, prácticos de puerto, o buzos profesionales, entre otros).

A continuación, se analiza el número de contratos pertenecientes al RETM, de trabajadores por cuenta ajena, cuya actividad económica se clasifique bajo las CNAE 311 "Pesca Marina" y 321 "Acuicultura Marina", vigentes en una fecha determinada, el 22 de noviembre de 2021. En dicha fecha, el número total de contratos vigentes ascendía a 19.565 contratos, de los cuales el 26,8% se habían celebrado en la provincia de Pontevedra y el 11,7% en A Coruña. Les seguían las provincias de Bizkaia (7,3%), Lugo (6,3%) y Huelva (5,7%).

**Mapa 4.** Distribución provincial de contratos vigentes en pesca y acuicultura marinas.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Social de la Marina. Datos de contratos vigentes a fecha 22/11/2021.

Analizando la distribución de estos contratos según la actividad económica, se observa que el 88,7% del total de contratos vigentes pertenecían a la actividad pesquera y el 11,3% a la acuícola marina en la fecha estudiada. Esta estructura cambia según el ámbito geográfico: los contratos de pesca marítima en las provincias limítrofes con el mar Cantábrico constituyen el 99,2% del total de contratos vigentes, mientras que en aquellas que lindan con el océano Atlántico o el mar Mediterráneo, su importancia no llega a ser tan elevada, representando un 88,4% y un 84,3% respectivamente. Por su parte, la acuicultura marina supone el 0,8% de los contratos en las provincias cantábricas, el 11,6% en las atlánticas y el 15,7% en las mediterráneas.

Más de la mitad de los contratos totales de pesca y acuicultura, el 53,1%, pertenecían a las provincias de influencia atlántica, seguidas de las provincias mediterráneas, con el 32,3%, y las cantábricas, con el 14,6%. Por su parte, los contratos de acuicultura se distribuyen entre las provincias limítrofes con el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, con un 54,1% y un 44,9% respectivamente. El restante 1,0% de contratos pertenece a las provincias colindantes con el mar Cantábrico.

**Tabla 3.** Número de contratos en las actividades de pesca y acuicultura marinas según el océano/mar lindante con cada provincia.

océano / mar	Número de contratos			% sobre total actividades		
	Pesca	Acui-cultura	Total actividades	Pesca	Acui-cultura	Total Actividades
Mediterráneo	5.330	996	<b>6.326</b>	84,3	15,7	100,0
Atlántico	9.184	1.202	<b>10.386</b>	88,4	11,6	100,0
Cantábrico	2.831	22	<b>2.853</b>	99,2	0,8	100,0
<b>Total</b>	<b>17.345</b>	<b>2.220</b>	<b>19.565</b>	<b>88,7</b>	<b>11,3</b>	<b>100,0</b>
% sobre total						
Mediterráneo	30,7	44,9	<b>32,3</b>			
Atlántico	52,9	54,1	<b>53,1</b>			
Cantábrico	16,3	1,0	<b>14,6</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>			

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Social de la Marina. Datos de contratos vigentes a fecha 22/11/2021.

## 4. Metodología

Para el cálculo de los indicadores demográficos contenidos en este informe, se ha utilizado la tipología definida por Eurostat para las áreas y regiones costeras:

-“**Áreas costeras (coastal areas)**”, integradas por municipios (LAU2) que limitan con la costa o poseen el 50% de su superficie a un máximo de 10 km de la misma. El listado de las áreas costeras se encuentra disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>

- “**Regiones costeras (coastal regions)**”, integradas por provincias (NUTS-3) que limitan con la línea costera o poseen más del 50% de su población a un máximo de 50 km de la costa.

Asimismo, para la delimitación de los municipios rurales, se acude a la **Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural**, en la cual se define el medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de *municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup>*. Asimismo, la Ley también establece que los municipios rurales de pequeño tamaño serán aquellos que están incluidos en el medio rural y que, además, poseen menos de 5.000 habitantes. Base de datos: Padrón municipal, INE. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=517&capsel=525>

### **Indicadores demográficos:**

- Tasa de masculinidad =  $100 \times \frac{\text{n}^\circ \text{ de hombres}}{\text{n}^\circ \text{ de mujeres}}$ .
- Tasa de jóvenes =  $100 \times \frac{\text{n}^\circ \text{ personas de menos de 15 años}}{\text{n}^\circ \text{ personas de 65 años o más}}$ .

### **Indicadores de empleo:**

Los indicadores de empleo se han calculado a partir de datos de **EUROSTAT**, la cual utiliza la mencionada tipología de Regiones Costeras (NUTS 3). Base de datos: “Labour market statistics by oter typologies (urt-lmk)”. Se ha tomado la población de 15 o más años para elaborar los indicadores de empleo, ya que es el criterio utilizado en los indicadores demográficos.

- Tasa de actividad (%) =  $\frac{\text{activos}}{\text{total población 15 años o más}}$ .
- Tasa de ocupación (%) =  $\frac{\text{ocupados}}{\text{total población 15 años o más}}$ .
- Tasa de paro (%) =  $\frac{\text{parados}}{\text{activos}}$ .
- Población 15 años o más (fuerza laboral) =  $\text{activos (ocupados + parados)} + \text{inactivos}$ .
- Activos =  $\text{personas con trabajo (ocupados)} + \text{desocupados que buscan empleo (parados)}$ .

Consulta de documentos en la web: [S.G de Análisis, Coordinación y Estadística \(SGACE\)](#)

Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen.

Referenciar el documento como: “**Análisis y Prospectiva – Serie Pesca nº5. DEMOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN COSTERA EN 2020.**”

Edita: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO: **00319053X**

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

